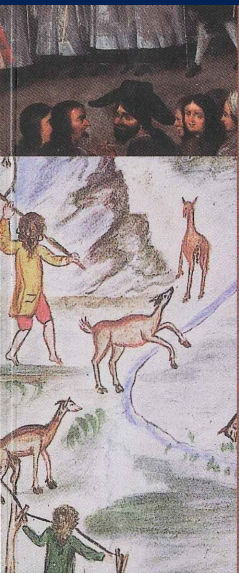




El hombre y los Andes

Homenaje a Franklin Pease G.Y.

Capítulo 50



Javier Flores Espinoza
Rafael Varón Gabai (editores)



Tomo II

Este libro corresponde al tomo 161 de la colección Travaux de l'Institut Français d'Études Andines (ISSN 0768-424X)

© Por el Fondo Editorial de la
Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Lima-Perú
Teléfonos: 330-74 10, 330-74 11
Telefax: 330-7405
Correo electrónico: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 9972-42-512-6 (rústica)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5220 (rústica)
ISBN: 9972-42-513-4 (tela)
No. de Depósito Legal: 1501052002-5221 (tela)

Impreso en el Perú - Printed in Peru
Primera edición, diciembre de 2002

Fotografía de solapa

Franklin Pease García Yrigoyen en el decanato de la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en noviembre de 1998. Archivo Franklin y Mariana Pease.

Fotografías de carátula

Peruviae Auriferae Regionis Typus (1574), Diego Méndez. Biblioteca Nacional del Perú
Don Felipe Túpac Amaru I (siglo XIX), Anónimo. Museo Nacional de Arqueología,
Antropología e Historia del Perú

El Inicio de la Procesión (siglo XVII), Anónimo

La Procesión del Corpus Christi en el Cuzco. Arzobispado del Cuzco (Fotografía: Daniel Giannoni)

Chaco de vicuñas (detalle). *Trujillo del Perú (siglo XVIII)*, Baltasar Jaime Martínez Compañón (Fotografía: Daniel Giannoni)

Descensión de la virgen al lugar sagrado del Sunturhuasi, Anónimo. Iglesia del Triunfo, Catedral del Cuzco (Fotografía: Colección Privada)

FLORES ESPINOZA, Javier F., ed.
El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y./
Javier Flores Espinoza y Rafael Varón Gabai, eds.--
Lima: PUCP, 2002.

/PEASE GARCÍA YRIGOYEN, FRANKLIN/BIOGRAFÍAS/BIBLIOGRAFÍAS/
POBLACIÓN INDÍGENA/INDÍGENAS/ CONQUISTA/COLONIA/
ETNOHISTORIA/HISTORIOGRAFÍA/ICONOGRAFÍA/ETNOGRAFÍA/
ARQUEOLOGÍA/ANTROPOLOGÍA/HISTORIA/PERÚ/COSTA/SIERRA/
HISTORIA DEL ARTE/HISTORIA ECONÓMICA/HISTORIA DEMOGRÁFICA/
LINGÜÍSTICA/CRÓNICAS/

Linaje e Ilustración. Don Manuel Uchu Inca y el Real Seminario de Nobles de Madrid (1725-1808)¹

DURANTE EL PERIODO colonial, la nobleza indígena del Perú estuvo concentrada fundamentalmente en tres áreas: los cacicazgos de la costa norte (Rostworowski 1961),² los cacicazgos de la sierra central (Temple 1942) y los cuzqueños y altiplánicos del sur andino (Temple 1949; Choque Canqui 1993: Cap. 2). Fueron los linajes procedentes de estas regiones los que demostraron poder acumular mayores recursos económicos y estar en condiciones de articular un discurso que plasmara sus reivindicaciones políticas (O'Phelan Godoy 1997). Su influencia los llevó, en más de una ocasión, a desplazarse hasta la metrópoli, con el propósito de que sus requerimientos fueran oídos y sus aspiraciones resueltas. Hubo algunos linajes que inclusive llegaron a sentar su residencia en la península, como ocurrió en el caso de los Uchu Inca.

Los indios nobles que llegaron a España

En el período de los Austrias no fue inusual la presencia de indios nobles que viajaron hasta España con el fin de hacer llegar personalmente los memoriales que incluían sus demandas al rey, o de seguir de cerca pleitos relativos a la adjudicación de cacicazgos. Así, hay registro de que en 1646 viajó a la península don Carlos Chimo, cacique de Lambayeque, y que en 1662 hizo lo propio don Antonio Collatopa, cacique de Cajamarca (Pease 1992b: 165). En 1667, por otro lado, es posible constatar que don Jerónimo Lorenzo Limaylla se encontraba residiendo en España, llevando adelante un pleito ante el Consejo de Indias, relativo a su acceso al cacicazgo de Luringuanca, ubicado en Jauja. Parece que este era su segundo viaje a la península, donde había estado con antelación hacia 1647 (Pease 1992b: 164).

- 1 La presente investigación ha sido posible gracias al apoyo brindado por una Beca de Hispanistas, otorgada en 1999 por la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del Ministerio de Asuntos Exteriores de España.
- 2 También puede consultarse O'Phelan Godoy (1978: Cap. V), sobre linajes norteños y disputas por adjudicación de cacicazgos.

Limaylla aprovechó su nueva estadía en España para hacer llegar una representación al rey, don Carlos II. En ella solicitaba que a los indios de comprobada nobleza se les concediera una orden patrocinada por Santa Rosa, “dándoles insignia como la del hábito de Santiago con la diferencia que fuera servido V. Majestad” (Pease 1992b: 176). Esto, a su entender, le granjearía a la elite indígena el respeto de los españoles, quienes viéndolos condecorados con insignias “que denoten el agrado de V. Majestad y nobleza del sugeto, y patrocinado todo por el respeto del nombre de tal Santa, lo retendrá a no despreciarlos y les causará respeto y estimación, y viéndose así tratados los principales sujetos, no solo por su conveniencia, sino es por la autoridad, procurarán todos ser merecedores de tal honra” (Pease 1992b: 177). A cambio Limaylla ofrecía que los indios nobles harían donativos y empréstitos a la corona, en gratitud por la merced otorgada. La oferta no era descabellada en la medida que, para el siglo XVII, eran numerosos los caciques que habían consolidado verdaderas fortunas. No obstante, su prominente situación económica no implicaba, necesariamente, que contaran con una explícita aceptación social por parte de la población blanca.

Ya entrado el siglo XVIII, en plena era borbónica, fue el cacique de Chicama, don Vicente Ferrer de Mora Chimo quien, en 1722, emprendió viaje rumbo a España. En La Habana coincidió con el Príncipe de Santo Buono, quien retornaba a la península luego de su gestión como virrey del Perú. Ambos —cacique y ex-virrey— se embarcaron en la nave Almiranta, con destino al puerto de Cádiz. En las propias palabras del cacique de Chicama, sus compañeros de travesía lo trataron “con mucha estimación” (Zevallos Quiñones 1992: 39, 40). Don Vicente permaneció en España por espacio de diez años, durante los cuales presentó sucesivos memoriales al rey: en 1722, 1724, 1729 y 1732. Estos documentos, denominados manifiestos, no tenían un carácter individual, sino colectivo, incorporando los reclamos de los indios nobles de Azángaro, Asillo, Carabaya, Lucanas, Chachapoyas, Huarochirí, Potosí y Huancavelica (Zevallos Quiñones 1992: 40). Tocaban una amplia gama de temas que iban desde los excesos cometidos en el servicio de mitas, hasta los abusos perpetrados por los curas doctrineros. Aparentemente el cacique de Chicama experimentó privaciones económicas al final de su estadía, lamentándose en una carta dirigida a don Domingo Chayhuac —del linaje de los caciques de Mansiche— de estar atravesando por serias necesidades materiales. Estando enfermo ingresó en 1731 al Hospital de San Lorenzo de Madrid, donde falleció a los 50 años (Zevallos Quiñones 1992: 44).

Fray Calixto Túpac Inca y el privilegio de la educación

A mediados del siglo XVIII sería un clérigo donado de sangre real, el franciscano fray Calixto Túpac Inca, quien viajaría hasta España. El propósito que lo guiaba era reclamar una mayor apertura con relación al ingreso de los indios nobles a las universidades y órdenes religiosas.³ Con el fin de cumplir su cometido a cabalidad, en 1749 Túpac Inca entregó personalmente al rey, don Fernando VI, un do-

3 Este punto ha sido abordado extensamente en O'Phelan Godoy (1995: Cap. II).

cumento denominado “Representación”. En dicho manifiesto exponía que a la elite indígena se la había apartado de “la corona sacerdotal, de la corona religiosa... de la corona de la sabiduría y las ciencias” (Loayza 1946: 23, 24). En otro acápite explicitaba: “mandad Señor que estudien y se habiliten los indios... y esta habilitación no puede ser sin colegios, sin estudios y sin maestros” (Loayza 1946: 29). Años más tarde, en 1754, el sacerdote indio novohispano, el bachiller Julián Cirilo y Castilla, elevó al rey una petición con el objetivo de fundar un colegio especialmente dedicado a la formación de un clero indígena (Tanck de Estrada 1999: 38). Sin duda, los reclamos de ambos sacerdotes cobraban mayor resonancia, teniendo en cuenta el énfasis que puso el reformismo borbónico en el tema de la educación.

Y es que una de las metas del proyecto ilustrado era, precisamente, extender la enseñanza elemental al mayor número de estudiantes e incluir, además de la educación religiosa, asignaturas de orden técnico y cívico (Tanck Estrada 1999: 9). Dentro de esta línea Jovellanos, ministro de Carlos III, insistía en la necesidad de popularizar la enseñanza y darle un carácter gratuito. En su opinión, “si deseáis el bien de vuestra patria, abrid a todos sus hijos el derecho a instruirse, multiplicando las escuelas de primeras letras” (Tanck Estrada 1999: 13).

Entre los objetivos de esta política educativa estaba el de fomentar la difusión del castellano en las colonias. De acuerdo al estudio de Tanck de Estrada (1999: 36), el interés de los borbones por la enseñanza del castellano no respondió prioritariamente a una medida evangelizadora, sino al afán de incorporar los indios a la sociedad española; para hacerlos capaces de defenderse en los tribunales sin tener que recurrir a intérpretes. Sin embargo, esta propuesta levantó una inesperada polémica, en la medida en que muchos de los sacerdotes de origen indio o mestizo lograban acceder al estado eclesiástico “a título de la lengua índica”. Es decir, debido al manejo que demostraban tener de alguna de las lenguas autóctonas (O’Phelan Godoy 1995: 56-57). Para ellos, por lo tanto, era de vital importancia que las lenguas indígenas mantuvieran su vigencia y no fueran anuladas o desplazadas por el castellano. Pero había algo más. Condenar al olvido a las lenguas nativas también significaba dismantelar una serie de actividades culturales y festividades tradicionales que congregaban y reproducían a las sociedades indígenas. Para los borbones era acabar con el oscurantismo (Pereira Pereira 1988: 223, 224),⁴ para los indígenas era resquebrajar su identidad (Gruzinski 1985: 176, 177).

Pero impulsar la enseñanza de primeras letras no significaba que simultáneamente no se crearan colegios exclusivos que ofrecieran una educación tan refinada como privilegiada. Para el reformismo borbónico era importante educar a la plebe, para convertirla en ciudadanos, pero sin descuidar la depurada instrucción—dentro de la nueva corriente ilustrada— de una elite escogida, llamada a gobernar.⁵ Como señalaban reiteradamente los monarcas de la casa de Borbón, “quanto

4 Los ilustrados se referirán a la degeneración de las prácticas religiosas, a cómo la ignorancia y las supersticiones populares han convertido la religiosidad barroca en un obstáculo más para las luces, la ciencia y el progreso. La religiosidad popular estaba fuera de su control.

5 Tanto las sociedades patrióticas como la creación de cátedras universitarias innovadoras, respondían a la estrategia de articular a las elites mejor dispuestas para la ejecución de los proyectos de dimensión imperial. Consúltense al respecto Lafuente, de la Sota y Vilchis (1996: 177).

más descuella la nobleza sobre la plebe, tanto más se expone a su vista y es más poderoso su ejemplo para el bien o para el mal” (ANM, Universidades, Leg. 691/II). No sorprende entonces que la estructura social que Campomanes percibía como columna vertebral de la sociedad ilustrada “tenía que constituir la nobleza ayudada por los clérigos” (Lluch 1999: 184). No obstante, a fines del siglo XVIII ya había habido un replanteamiento de los alcances de la educación y los inconvenientes de darle un carácter exclusivo que favoreciera a la elite. Cuando en la década de 1790 Jovellanos compone su famosa *Memoria sobre la educación pública*, destacará la importancia de la educación difundida con generosidad y no reservada, en los seminarios, a unos pocos niños privilegiados (Sarrailh 1985: 227).

Los centros de enseñanza regentados por los jesuitas

A la orden de San Ignacio de Loyola se le encomendó, tanto en España como en Hispanoamérica, la delicada tarea de forjar a las elites dirigentes, fueran éstas criollos o nativos. Así, en el Perú regentaron, desde el siglo XVII, los colegios de caciques: el del Príncipe, en Lima, fundado en 1618; y el de San Borja o El Sol, en Cuzco, constituido en 1621 (O'Phelan Godoy 1995: 53). Moldear a los líderes étnicos fue, por lo tanto, una labor que asumió tempranamente la Compañía de Jesús. Con antelación ya habían tomado a su cargo la educación de criollos y peninsulares en los colegios mayores de San Pablo, fundado en 1568, y San Martín, establecido en 1582, ambos ubicados en Lima. El primero impartía clases de latín, filosofía, teología y lecciones de griego, quechua y aimara. En el segundo se dictaban cursos de latín, teología y jurisprudencia (Espinoza 1999: 215). El colegio San Martín y el colegio San Felipe —el único que no era administrado por una orden religiosa— se fusionarían en 1770, durante el gobierno del virrey Amat, en el denominado Convictorio de San Carlos (Ten 1992: 169, 178).

Para el caso de México se ha considerado que durante el siglo XVIII, los jesuitas desempeñaron tres importantes papeles con relación a la educación: sus colegios dominaron numérica y geográficamente la enseñanza postprimaria, varios profesores jesuitas se convirtieron en abanderados de la implementación de una reforma educativa, y hubo miembros de la Compañía que ejercieron un papel protagónico dentro de la elite intelectual novohispana (Tanck de Estrada 1999: 40). Sus centros de estudios eran, en muchos casos, el eslabón entre las primeras letras y la universidad. Además, sus planteles no sólo convocaban numerosos pupilos, sino que eran ampliamente reconocidos por la calidad de su enseñanza.

Los colegios jesuitas eran identificados como fuertes en los estudios humanistas y las letras clásicas. No obstante, para el siglo XVIII, se hace posible observar que dos corrientes educativas coexistían al interior de la Compañía. Una era evidentemente de corte tradicionalista pero, a la par, había otra de líneas renovadoras. Esta última promovía, por ejemplo, el retorno a las fuentes originales, recomendando leer directamente a Aristóteles o Santo Tomás y no reducir el estudio a trabajos interpretativos sobre los clásicos. Adicionalmente fomentaba la utilización del método experimental y del conocimiento moderno en las ciencias exactas (Tanck de Estrada 1999: 41).

Esta vertiente renovadora pondría en tela de juicio la opinión extendida de que una de las razones de la expulsión de los jesuitas, decretada en 1767, fue resultado de considerárseles un elemento obstaculizador para la penetración del progreso y las luces (Mestre 1996: 160).⁶ Los hechos atemperan tal afirmación, en la medida en que es posible comprobar, por ejemplo, que en el caso de la Universidad de Córdoba, en el Río de la Plata, fue el científico jesuita Domingo Muriel quien reformó los estudios de ciencias comenzando por una crítica de la escolástica, doctrina cuestionada por anteponer la Fe a la razón. Sus propuestas fueron puestas en práctica cuando, en 1762, se fundó oficialmente una cátedra de matemática, astronomía y física modernas en la universidad cordobesa (Trabulse 1994: 116). En el caso de la audiencia de Quito, por otro lado, fueron las obras de los jesuitas Juan Bautista Aguirre y Juan de Hospital con las que, a partir de 1756, se inició una crítica cerrada del aristotelismo (Trabulse 1994: 119). Precisamente a Hospital se le atribuye haber difundido las teorías copernicanas, cartesianas y newtonianas (Saldaña 1995: 40). No obstante, Carlos III sería categórico en su decreto del 12 de agosto de 1768: “Mando se extingan en todas las Universidades y Estudios de mi reino las cátedras de la escuela llamada jesuítica, y que no se use de los autores de ella para la enseñanza” (Sarrailh 1985: 206). Para ese momento se ha calculado que sólo en España habían funcionando 105 colegios a cargo de la orden de San Ignacio de Loyola (Domínguez Ortiz 1990: 173).

El Real Seminario de Nobles de Madrid

Este centro consagrado a la educación de la nobleza fue creado por Felipe V en 1725, a sugerencia de su confesor, el padre Doubauton, quien encargó la dirección del mismo a la Compañía de Jesús. Durante su gobierno Felipe V también mandó construir en la capital española el puente de Toledo, el Hospicio, la fábrica de tapices y los teatros de los Caños del Peral, de la Cruz y el Príncipe (Díaz Plaja 1997: 104). Eran los inicios del reformismo borbónico y se daban los primeros pasos para crear la infraestructura que el proyecto ilustrado demandaba.

Se atribuye a Felipe V haber señalado que la felicidad de un reino debía basarse en la “buena educación de la juventud en virtud y letras” (ANM, Universidades, leg. 691/II). No obstante, al recorrer España, el monarca no encontró un establecimiento apropiado que estuviera dedicado “a la educación de aquella nobleza que regularmente no sigue las universidades y por lo general se emplea en el servicio de su Palacio y Corte, de sus Ejércitos y Escuadras, en el gobierno Económico y Político y en el manejo de los negocios de Estado” (ANM, Universidades, Leg. 691/II). De allí nació su interés por fundar un Real Seminario de Nobles, lo cual llevó a cabo por decreto real expedido en San Ildefonso, el 21 de septiembre de 1725. Decidió de esta manera que se erigiera y fundara con los fondos de dos mavedíes en libra de tabaco, un seminario que dependiera del Colegio Imperial

6 Este punto de vista era argumentado por los liberales frente a los conservadores, quienes opinaban que la expulsión fue un ataque frontal a la Iglesia de parte de Carlos III.

“para la enseñanza y educación de la noble juventud, en que aprenda las primeras letras, lenguas, erudición y habilidades que condecora a los nobles para que sirvan a la Patria con crédito y utilidad, y que haya de ser esta fundación en Madrid, viviendo los seminaristas en comunidad, con distribución de horas y vigilancia inmediata de los que les cuidasen y celaren...” (ANM, Universidades, Leg. 691/II).

Fernando VI, al asumir el trono, tomó bajo su protección al seminario, haciendo explícito que este colegio había sido “gloriosamente fundado a este importantísimo fin [la buena educación de la nobleza]” (Sarrailh 1985: 196, nota 10). Para poner de manifiesto su respaldo al Seminario y al cultivo de las ciencias, el monarca acudió con su familia, el 17 de septiembre de 1747, a una función de ópera que representaban los seminaristas y, el 13 de abril de 1751, presenció los ejercicios literarios que llevaron a cabo los alumnos. En esa ocasión, al enterarse de la reducida biblioteca con que contaba el colegio y de la escasez de instrumentos musicales, además de las incómodas habitaciones que albergaban a los estudiantes, asignó veinte mil doblones de oro efectivos cobrados en Indias por diez años, a dos mil doblones cada año, a favor del Real Seminario (ANM, Universidades, Leg. 691/II). Más adelante Carlos III duplicó la cifra a cuarenta mil doblones, a dos mil por año, con lo que prorrogó el donativo a veinte años más (ANM, Universidades, Leg. 691/II).

Como su nombre lo indicaba, el ingreso al seminario estaba restringido a los hijos de nobles de España y sus dominios quienes, previamente, debían presentar un expediente detallado con documentos justificativos que acreditaran su nobleza.⁷ Con la expulsión de los jesuitas, durante el reinado de Carlos III, se encargó la dirección del Seminario de Nobles al reputado marino y matemático Jorge Juan (Sarrailh 1985: 205), quien instaló en dicho recinto un observatorio astronómico. En 1785, el Seminario fue oficialmente convertido en un colegio para hijos de militares, incrementándose de esta manera su vínculo con la carrera de las armas. Como ha señalado Vicente de la Fuente en su estudio sobre las universidades hispanas, el Seminario de Nobles sólo recuperaría su prosperidad hacia fines del siglo XVIII, “época en que acentuará su carácter militar” (Sarrailh 1985: 205, citando a Vicente de la Fuente).

De acuerdo a Sarrailh, citando a Torres Villaroel, uno de los colegios que destacaba por su calidad educativa a mediados del siglo XVIII era, sin duda, el Seminario de Nobles de Madrid, “donde existen, en un orden perfecto, y enseñadas con método, las cátedras más diversas” (Sarrailh 1985: 195). Así, en el certamen matemático del 7 de marzo de 1748, es posible constatar que las ciencias exactas ya habían penetrado —durante la regencia de los jesuitas— en este colegio. Más aún, “los exámenes incluyen diversas ramas de las matemáticas: no solo la aritmética, la geometría y la trigonometría, sino también la astronomía, la geografía y la poliorcética” (Sarrailh 1985: 196, 197). Luego de la expulsión de la Compañía de Jesús,

7 ANM, Universidades. Leg. 691/I. Se solicitaba presentar fe de bautismo del pretendiente, las seis de sus padres y abuelos paternos y maternos. Debía constar que fueran hijosdalgos notorios según las leyes de Castilla, limpios de sangre y de oficios mecánicos por ambas líneas, y contar con testimonios de goce de nobleza de sus padres y abuelos por ambas líneas, con la distinción que hubieren gozado o gozaran sus familias.

el Real Seminario de Nobles, ya secularizado, continuó impartiendo enseñanzas con profesorado escogido y planes de estudio muy modernos para la época. Ofrecía no sólo cátedras de matemáticas, sino también de física experimental, historia, geografía y lenguas modernas de las que, por ese entonces, carecían la mayoría de las universidades (Domínguez Ortiz 1988: 493).

Para Carlos III, el Real Seminario pasó a ser el modelo de institución educativa de elite que debía imitarse. En su decreto del 5 de octubre de 1767 había enfatizado su claro propósito de reformar radicalmente los colegios que “habían tenido como estancia los regulares de la Compañía... de que se había originado la decadencia de las letras humanas” (Domínguez Ortiz 1990: 174). De esta manera convirtió al Seminario en el más moderno de los de su clase, donde se enseñaba “español, francés, geografía, historia natural, danza, esgrima y otras disciplinas que se consideraban indispensables para los jóvenes de noble cuna” (Domínguez Ortiz 1990: 174). Además, Carlos III cuidó de acentuar el carácter preparatorio del Real Seminario para la carrera militar. La permanencia de este centro de estudios a lo largo del siglo XVIII le imprimió una imagen de estabilidad. Se entiende entonces que el Seminario tuviera 347 alumnos matriculados en 1806 y conservara su bien ganado prestigio hasta 1808, en que se produjo la invasión napoleónica a la península (Domínguez Ortiz 1990: 174).

El plan de estudios del Real Seminario daba cuenta de la orientación que se trataba de imprimir al plantel. Se estipulaba, por ejemplo, que el maestro de primeras letras debía encargarse “de la buena formación del carácter de sus discípulos... y de enseñarle al mismo tiempo la ortografía castellana, la buena pronunciación y las reglas de la gramática de nuestra lengua” (ANM, Universidades, Leg. 694). Con relación a los estudios clásicos, había interés en que los seminaristas estuvieran en capacidad de traducir y explicar en castellano las cartas de Cicerón y de Plinio, de forma “clara y sencilla” (ANM, Universidades, Leg. 694). También se intentaba instruirlos en los principios de la mitología griega y romana, “de otra manera nunca entenderán bien los oradores, historiadores y poetas latinos” (ANM, Universidades, Leg. 694).

El curso de filosofía, por otro lado, incorporaba la lógica, la metafísica y la física. Para encargarse de esta materia don Jorge Juan, en su época de director del Seminario, nombró a don Pedro Perotes “con la condición de que había de aprehender las Matemáticas, para encargarle al mismo tiempo la enseñanza de la Física Experimental” (ANM, Universidades, Leg. 694). La metafísica no era considerada una materia prioritaria, pues existía el criterio de que el Seminario formaba a sus alumnos principalmente para la carrera militar y política. En contraste, se consideraba de fundamental importancia el dictado de la cosmografía, que era necesaria para entender la historia antigua y moderna. La idea era que los seminaristas estuvieran en condiciones de proseguir luego estudios sobre la historia de España y otras naciones, sin ceñirse exclusivamente a la historia antigua griega y romana.

Además de los cursos de conocimientos, se daban clases de equitación, exigiendo destreza sobre todo de parte de los alumnos que iban a seguir la carrera militar. También había un profesor de baile “a la española” y otro de baile “a la francesa”. Pero no sólo se enseñaba a bailar así, también se recomendaba enfáticamente el estudio de la lengua francesa, con la finalidad de leer directamente los libros de auto-

res galos que aún no habían sido traducidos. Aunque la lectura de libros extranjeros encontró algunos detractores, Campomanes no escatimó en opinar “cuan poca razón tienen los que declaran contra la instrucción que nos viene de los libros extranjeros, ignorando sin duda el aprecio que en todos los tiempos hicieron de ellos nuestros mayores” (Mestre 1996: 150).

En cuanto a las formas y los buenos modales, los seminaristas debían aprender a pararse bien, a caminar correctamente, “hacer cortesías y demás acciones con aire, gravedad y decoro, se ha de cuidar mucho de que eviten toda afectación y que no se aficionen demasiado a la diversión del baile” (ANM, Universidades, Leg. 694). Ésta parece también haber sido la tendencia de otros colegios prescritos para la nobleza. Así, en las “constituciones” del Seminario de Nobles de Barcelona, los consejos relativos a las buenas maneras también se dieron en abundancia, particularmente durante la regencia de los jesuitas. Se puso un especial cuidado en la buena educación y los modales pulcros de los pupilos. Se reglamentó, por ejemplo, como debían llevar los seminaristas la peluca, como había que comportarse en la mesa, recomendándoles no tener amistad ni trato familiar con muchachos de bajo nacimiento. Existía la opinión de que “el buen nombre del Seminario depende en gran parte del modo como los ven andar en público” (Sarrailh 1985: 195).

Se entiende entonces que el neogranadino Francisco Antonio Zea, quien fuera discípulo del Seminario de Popayán, incluyera en su *Discurso* de 1791, dedicado a los jóvenes de Santa Fe, el tema del buen gusto articulado al ideal del saber. Buen gusto era, a su entender, orden, finura y delicadeza en el tratamiento de los asuntos políticos y literarios. En palabras de Zea, era necesario adquirir “cierta finura o digamos cierto aire cortesano, que se manifiesta en frases y modales, pero muy distantes de toda afectación”. Concluye su ensayo anotando que “estos dos principios (ciencia utilitaria y buen gusto) son el fundamento de la educación literaria y de la política o civil” (Arboleda 1992: 293, 294).

El 16 de septiembre de 1800, se llevó a cabo en el Real Seminario de Nobles de Madrid una evaluación “del estado en que se hallan los caballeros seminaristas en todas las clases de educación” (ANM, Universidades, Leg. 691/I). La información que arrojó ésta evaluación nos ofrece un perfil de las temáticas de estudio y libros de consulta. Así, en la “Doctrina cristiana e historia sagrada”, los alumnos más avanzados eran instruidos en los catecismos de Ripalda y Fleuri. Por otro lado, con respecto a la escuela de primeras letras, los estudiantes fueron examinados en el catecismo de Fleuri, en el compendio de *Historia de España* de Isla, en la *Expedición de los catalanes* de Moncada y en las fábulas de Samaniego. En la clase de “Rudimentos y sintaxis de las lenguas castellana y latín”, se les examinó teórica y prácticamente en ambas lenguas, en la expedición de Moncada y en las fábulas de Fedro. Sobre “Propiedad latina” debieron examinarse en la traducción de César y oficios de Cicerón, y en versiones latinas hechas en la misma pieza del examen por la *Historia de España*, de Mariana. La prueba de “Poética y Retórica” cubrió traducciones de Salustio, oraciones de Cicerón y Tito Livio, los primeros libros de las *Odas* de Horacio y de la *Eneida* de Virgilio, las *Églogas* de éste último y el arte poético de Horacio (ANM, Universidades, Leg. 691/I).

En términos del aprendizaje de geografía, los estudiantes fueron examinados en la “esfera y globo y en la geografía de Europa, Asia, Africa y América con los nue-

vos descubrimientos de los viajeros modernos y en la Geografía Antigua de Asia, Grecia, Italia, Galias y España” (ANM, Universidades, Leg. 691/I). Con respecto a la matemática, los seminaristas debieron rendir pruebas sobre los tratados de aritmética, geografía y álgebra.

Como se ha señalado, se ponía particular énfasis en el estudio de la lengua francesa. En dicho curso los alumnos avanzados fueron examinados en la lectura y traducción del francés de los discursos sobre la *Historia Universal* de Bosnet, en la composición castellana al francés, en el compendio de la religión de Pinton y recitaron de memoria algunas fábulas escogidas de la Fontaine (ANM, Universidades, Leg. 691/I). Además debieron rendir exámenes de dibujo, música, baile, esgrima y equitación.

Don Manuel Uchu Inca y sus condiscípulos

En 1771 don Domingo Uchu Inca solicitaba, desde Madrid, merced de hábito de una de las órdenes militares para sus hijos don Manuel y don Dionisio (AGI Lima, Leg. 864). La importancia que ganó la carrera militar bajo los Borbones se pone una vez más de manifiesto,⁸ como también el hecho de que la formación recibida en los colegios militares era un claro mecanismo de ascenso social y, en este caso concreto, de acceso a una orden militar.

Precisamente don Manuel Uchu Inca, uno de los hijos de don Domingo, había cursado estudios en el prestigioso Real Seminario de Nobles de Madrid, en calidad de becario. Su ingreso a este exclusivo centro de estudios tuvo lugar el 7 de abril de 1767 (ANM, Universidades, Leg. 1313, fol. 18). Al entrar debió contar entre siete y doce años de edad, que era lo que estipulaba el reglamento de ingreso (ANM, Universidades, Leg. 691/I). Para afianzar su admisión se pagó a la tesorería mayor del colegio la suma de 1,188 reales de vellón “de orden de Su Majestad”. A partir de julio de dicho año se canceló regularmente y por adelantado la pensión completa por semestre de estudios, que consistía en 2,585 reales, para cubrir “los alimentos de don Manuel Uchu Inca, caballero seminarista de esta Real Casa, pensionista por S.M. en ella” (ANM, Universidades, Leg. 1315, fol. 25v, 28/II/1771). Da la impresión que como suplemento al pago de la pensión, también se abonaban periódicamente ciertas sumas de dinero, para mantener en forma apropiada a Uchu Inca. Así, en el mes de diciembre de 1772, se solicitó al guarda del almacén del seminario para que “con la cuenta y razón que corresponde le suministre [a don Manuel] aquellas cosas necesarias para su decencia y que [de] por si no abone esta Real Casa” (ANM, Universidades, Leg. 1315, fol. 99).

El prestigioso científico Jorge Juan parece haber protegido los estudios de Uchu Inca en Madrid. Jorge Juan no solo se convirtió en el director del seminario a la salida de los jesuitas, sino que había estado con Antonio de Ulloa en el Perú, en uno de sus célebres viajes.⁹ De esta manera es posible observar que, por un lado, don

8 Sobre este tema se puede consultar el artículo de Marchena Fernández (1990: 54-95). Al respecto también resulta de interés el libro de Leon Campbell (1978).

9 Se considera que la participación de Jorge Juan y Antonio de Ulloa en la expedición de la Academia de Ciencias de París para la medición del meridiano a su paso por Quito, supuso un reto para

Manuel ingresó al Seminario de Nobles en 1767, año en que se inició la secularización de este colegio. Por otro lado, a partir de 1773 don Jorge Juan pasó de protector a benefactor, pues asumió los gastos de estudios de Uchu Inca quien, para ese momento, ya llevaba seis años como seminarista.

Pero no fue sólo un descendiente de los Incas quien tuvo acceso al Real Seminario de Nobles de Madrid. Entre 1750 y 1756 cursaron estudios en dicho colegio don Juan de Vera Motezuma Torres y Carvajal y su hermano don Vicente, ambos naturales de Granada (ANM, Universidades, Leg. 1304, fol. 115). Eran hijos del marqués de Espinardo y de doña Andrea Motezuma Torres y Carvajal, natural de Salamanca y descendiente de la nobleza azteca que, para el siglo XVIII, debió ser étnicamente blanca.¹⁰ A diferencia de don Uchu Inca, a los Vera Motezuma les tocó estudiar durante la regencia jesuita del seminario. Se retiraron precisamente un año antes de que fuera expulsada la Compañía.

La presencia de los descendientes de Motezuma y de don Manuel Uchu Inca en el Seminario de Nobles, revela un cierto reconocimiento de parte de los borbones hacia la nobleza nativa de sus colonias, siempre y cuando ésta pudiera rastrear sus orígenes y demostrar su sangre real bajo los códigos hispanos. De allí, probablemente, la proclividad de la elite indígena durante el siglo XVIII para financiar costosas y complicadas genealogías que, de ser ratificadas, los pondrían a la par de los hijosdalgos de Castilla. Poder retratarse luego con sus escudos de armas y ostentar casas de cadena, era el corolario de todo este oneroso proceso de legitimación (O'Phelan Godoy 1999: 265, 266).

Afirmar su nobleza era un punto que preocupó constantemente a la elite indígena y que la llevó a pedir, en el siglo XVII, que el rey les creara una orden de las características de la de Santiago. En el siglo XVIII sus solicitudes irían más por el lado de ser gratificados, ellos y sus hijos, con el ingreso a una orden militar. Entrar a un colegio donde se codearan con otros nobles procedentes de España y sus dominios, era también una manera de hacer valer sus derechos. Más aún si en las aulas los preparaban para seguir exitosamente la carrera militar.

Por esta razón es importante poder conocer quienes estudiaron en el Seminario de Nobles de Madrid, y con quienes convivió don Manuel Uchu Inca durante su estadía. Para ello no hay que perder de vista que en las constituciones del seminario se especificaba que “no habrá distinción alguna entre los caballeros seminaristas, ni se dará lugar en este punto a condescendencias ni respetos particulares, pues debe observarse entre todos la más perfecta armonía y recíproca hermandad, y la menor distinción será de malísimo ejemplo y traerá consigo consecuencias muy perjudiciales” (ANM, Universidades, Leg. 691/II). Esto implicaba que por lo menos en teoría, no habría discriminación frente a un indio noble venido del Perú.

Entre los expedientes de los alumnos del colegio es posible identificar a don Manuel de Sentmanat Oms Cano, natural de Madrid, quien cursó estudios del 12 de julio de 1741 al 25 de marzo de 1745 (ANM, Universidades, Leg. 1304, fol.

la ciencia española que la marina supo aprovechar. Al respecto consúltese el artículo de Lafuente, de la Sota y Vilchis (1996: 185).

¹⁰ Gibson (1975: 439). De acuerdo al autor, en el siglo XVIII los herederos de Montezuma todavía recibían un peso al día de los tributos de Tepetlaoztoc.

78v). Sentmanat era pariente del tristemente célebre corregidor de Arequipa, don Balthasar, quien fuera el blanco de los ataques de los amotinados durante la asonada a la aduana de esta ciudad, ocurrida en 1780.¹¹ También se educaron en el Seminario de Nobles de Madrid, don Joaquín y don Gabriel Manso. Eran hijos del II conde de Superunda, don Diego Manso, sobrino del ex-*virrey* del Perú, y designado por éste como heredero del título nobiliario.¹² Don Joaquín, natural de Valladolid, entró al Real Seminario de diez años, el 16 de julio de 1770, y se retiró el 31 de diciembre de 1780. Don Gabriel, originario de Ávila, ingresó de ocho años el 31 de julio de 1776 y se retiró el 16 de junio de 1782 (ANM, Universidades, Leg. 1314, fols. 6v, 8v). La estadía de los hermanos Manso en el internado fue larga: el primero permaneció diez años y el segundo seis. Ambos vivieron dentro de los claustros del seminario las incidencias de las revueltas y rebeliones que asolaron al sur andino peruano entre 1777-81, *virreinato* cuyo gobierno había detentado su tío de 1745 a 1761.

Al mismo tiempo que estudiaban en el seminario los hijos del II conde de Superunda, también cursaba estudios don Gregorio de Toro y Zambrano, natural de Santiago de Chile e hijo de los condes de la Conquista. Don Gregorio hizo su ingreso a los trece años, el 3 de abril de 1771, y se retiró el 31 de marzo de 1779, a la edad de 21 años (ANM, Universidades, Leg. 1314, fol. 36). Su padre, don Mateo, fue quien encabezó transitoriamente la junta de gobierno que se constituyó en Santiago, al ser depuesto Fernando VII (Villalobos 1997: 347, 349).

Igualmente, y a la edad de 14 años, ingresó al Real Seminario don Pedro del Toro, natural de Caracas e hijo de los marqueses del Toro, quien cursó estudios del 19 de noviembre de 1776 al 23 de julio de 1779. Su hermano, don Tomás, entró el 19 de noviembre de 1776 y salió el 5 de marzo de 1781 (ANM, Universidades, Leg. 1314, fol. 138v). Tanto los condes de la Conquista como los marqueses del Toro, titulados que enviaron a sus hijos a estudiar a España, demostrando así el estrecho vínculo que los unía a la península, mantuvieron una postura dubitativa al darse los primeros ecos de la independencia en Chile y Venezuela. Ambos apoyaron brevemente las juntas que se constituyeron,¹³ mientras éstas mantuvieron una abierta lealtad al monarca en prisión. Pero, al brotar el sentimiento de autonomía desde diferentes espacios hispanoamericanos, los nobles titulados se apartaron de la arena política, replegándose en su afán de no contradecir al rey. Eran profundamente realistas y la independencia podía hacer tambalear sus cimientos monárquicos.

El Real Seminario de Nobles también albergó a los hijos de Isidro Gutiérrez Otero, un prominente comerciante montañés leal a la corona, que murió a manos

11 Lewin (1967: 155). Un pasquín que aludía a Sentmanat se iniciaba advirtiéndole “vuestra cabeza guardad.” Consúltese también O’Phelan Godoy (1988: 203, 204). Durante el alzamiento, la casa del corregidor fue saqueada, destruida y quemada.

12 El conde de Superunda, don José Antonio Manso de Velasco, falleció el 5 de enero de 1767. Su sobrino contrajo matrimonio con la marquesa de Bermudo, hija del marqués de Espeja (Manso de Velasco 1983: 27).

13 Para el caso de la actuación política del marqués del Toro, consúltese Germán Carrera Damas (1995: 31, 32, 33, 37).

de los insurrectos durante la gran rebelión de Túpac Amaru en el Cuzco. Sus inquestionables conexiones como abastecedor de textiles de obraje para el reparto del corregidor pueden explicar su muerte alevosa, ya que "...le sacaron [los indios] el corazón y se lo comieron... repartido a pedazos y bebiéndole la sangre al cadáver" (O'Phelan Godoy 1995: 96). Ya huérfanos, y probablemente en reconocimiento al fidelismo de su padre, sus hijos don Joseph Phelipe y don Félix Antonio, ambos nacidos en el Cuzco, ingresaron al Seminario de Nobles de Madrid el 11 de diciembre de 1786. El primero, que entró de doce años, permaneció cursando estudios hasta el 4 de agosto de 1792. El segundo, que contaba con nueve años al momento de ingresar, pasó luego a cubrir una plaza de caballero paje de S.M. (ANM, Universidades, Leg. 1333, fols. 45, 46).

Los hijos y el sobrino del oidor de la audiencia de Charcas, don Tadeo Diez de Medina, también realizaron estudios en el seminario. Los tres eran naturales de La Paz e ingresaron juntos, el 12 de mayo de 1778. Se retiraron también juntos, el 23 de septiembre de 1779, luego de haber permanecido escasamente un año y medio como seminaristas. Al incorporarse al colegio excedían largamente la edad prevista para la admisión, ya que don Tadeo hijo contaba con 18 años y su hermano Juan Joseph con 16. Su primo, don Mariano Diez de Medina Poblete, por otro lado, "entró de edad de 13 años" (ANM, Universidades, Leg. 1314, fol. 167v). El oidor don Tadeo Diez de Medina ganaría notoriedad por el recuento que realizó del cerco con que rodearon la ciudad de La Paz, las huestes de Túpac Catari en 1781.¹⁴

Varios limeños formaron parte del alumnado del Real Seminario de Nobles. Tal fue el caso de don Felipe de Altolaquirre de Ilarduy, cuyo padre era contador del Consejo de Indias. Entró el 4 de agosto de 1751 y salió el 28 de octubre de 1754 (ANM, Universidades, Leg. 1304, fol. 124v). Igualmente ocurrió con don Juan Agustín de Baquixano Veascoa, conde de Vistaflorida, quien ingresó al seminario el 26 de octubre de 1762 y salió el 26 de noviembre de 1764 (ANM, Universidades, Leg. 1304, fol. 251). Hacia finales del siglo XVIII estudiarían en el seminario don Josef Vicente Gallegos, hijo de los condes de Casadávalos, quien entró de quince años, el 1 de junio de 1790, y se retiró el 8 de enero de 1791 (ANM, Universidades, Leg. 1333, fol. 123). Así también como don Joseph Pando y Ramírez de Encalada, cuyo padre era caballero de la orden de Carlos III, quien ingresó el 5 de agosto de 1799 y se retiró el 25 de julio de 1802 (ANM, Universidades, Leg. 1357, fol. 28). Algunos limeños tuvieron una brevísima estadía. Como ocurrió con don Manuel Villanueva, hijo de don Francisco Villanueva y de doña Mariana de Oyague y Sarmiento. Entró de edad de 14 años el 11 de enero de 1787 y se retiró el 29 de junio de 1787 (ANM, Universidades, Leg. 1333, fol. 49). Es decir, no alcanzó a quedarse ni medio año. A veces se tiene la impresión de que algunos de estos jóvenes acompañaban a sus padres en la travesía a la Península, y eran dejados internos en el seminario mientras sus progenitores realizaban las diligencias que los habían llevado a España. La estadía en el seminario, aunque fuera corta, les permitía relacionarse con la nobleza peninsular y, en pleno siglo de las luces, empaparse de los nuevos cursos e innovadores conocimientos que se impartían en

14 La información pormenorizada se encuentra en Tadeo Diez de Medina (1981).

los claustros de un renombrado colegio de elite, como en efecto lo era el seminario de Nobles de Madrid.

Don Manuel Uchu Inca pasó por las aulas del Seminario, hasta donde se tiene noticias, entre 1767 y 1773. Debió coincidir, por lo tanto, con don Gregorio, el hijo de los condes de la Conquista. Asimismo, de acuerdo a los libros de registro, estuvo interno en el colegio al mismo tiempo que uno de los sobrinos del ex-*virrey* del Perú, don José Antonio Manso de Velasco, I conde de Superunda. También compartió estudios durante esos años con don Juan Manuel Larrazábal y don Joseph Álvarez Campana, ambos originarios de Buenos Aires, y con los *novohispanos* naturales de Pachuca, don Pedro y don Francisco de Terreros y Trebuesto (ANM, Universidades, Leg. 1314). Su experiencia estudiantil lo hizo interactuar no sólo con peninsulares sino también con españoles americanos y conocer, a través de ellos, sobre sus lugares de procedencia. Así, cuando en 1775 se realizó un inventario de la Biblioteca del Real Seminario, figuraban entre los libros adquiridos, no sólo tratados de filosofía, moral y matemáticas, sino también obras de otra índole, como la *Historia de las Indias* de Herrera, la *Historia de México* de Solís, la *Restauración del Brasil* de Bargas y la *Historia de las Indias* de Acosta (ANM, Universidades, Leg. 688, fol. 18).

Es interesante observar que el 24 de julio de 1770 ingresaron en el Seminario dos libros de “*Philosophia Bolfiana*”, que habían sido comprados por su director, don Jorge Juan. Ese mismo día entraron en caja “17 reales con 6 maravedis, importe de un libro igual tratado, que ha pagado don Manuel Uchu Inca, caballero seminarista” (ANM, Universidades, Leg. 1315, fol. 5v). Para 1770 don Uchu Inca ya llevaba tres años de estudios en el seminario. Su formación intelectual obviamente había avanzado, lo que explicaría su interés por la posesión privada de libros, quizás con el propósito de ir creando una biblioteca personal.¹⁵

Don Manuel Uchu Inca había ingresado al Real Seminario en 1767. En 1773 era ya un indio noble ilustrado. Gracias a su linaje había tenido la posibilidad de ser educado en un colegio de elite y bajo un plan de estudios que iba a la cabeza de la modernidad de la época. Sus compañeros de estudios eran hijos de titulados españoles y americanos, o de burócratas y militares de alto rango, que ejercían o habían ejercido puestos de poder. Su mundo cotidiano ya no eran ni el Cuzco ni los Andes, se había europeizado dentro de la sofisticada corriente ilustrada y, probablemente, hablaba y escribía mejor en latín y francés que en su nativo quechua. Sus aspiraciones, como lo denota la carta de su padre al rey, eran poder ingresar en una orden militar. El Real Seminario de Nobles de Madrid lo había entrenado para la carrera de las armas y la protección del director del colegio, don Jorge Juan, lo ayudaría a ubicarse dentro y fuera del seminario. Las lecturas del Inca Garcilaso probablemente lo acercaban al Perú,¹⁶ pero a un Perú reinventado que, en todo

15 Roger Chartier (1994: 130, 131, 145) señala que las bibliotecas privadas podían estar motivadas por un interés genuino y una pasión por la colección; pero también por lo que implicaba en términos de la apariencia social.

16 Según Sarrailh (1985: 166), se leía al Inca Garcilaso en el Colegio Imperial de Calatrava, del cual dependía el de Nobles de Madrid.

caso, agrandaba su imagen como descendiente de los Incas ante sus profesores y condiscípulos.

Don Uchu Inca, como alumno del Real Seminario, estaba siendo moldeado para pensar y actuar a favor del rey, su benefactor, en cuyo ejército quería prestar servicios. En este sentido aunque no fuera marqués (como el del Toro) o conde (como el de la Conquista), es muy probable que haya tenido un comportamiento dubitativo, al igual que ellos, al solicitársele que renegara del rey en favor de la independencia de la América española. De ser así, se puede argumentar que el Real Seminario de Nobles de Madrid habría cumplido eficientemente con su cometido: convertirlo en un español. No es extremo pensar, entonces, que Uchu Inca bien pudo haber sido una especie de experimento para la política ilustrada que, en definición de Campillo, buscaba la integración de la nación india en la sociedad útil a través de su "españolización" (Rieu-Millan 1990: 109).

Don Dionisio y don Manuel Uchu Inca Yupanqui frente a las Cortes de Cádiz

En 1808 es invadida la Península por José Bonaparte y Fernando VII es capturado y hecho prisionero. En 1810 se convoca a las Cortes de Cádiz con la representación de los españoles americanos. Uno de los diputados peruanos, radicado en España, será don Dionisio Inca Yupanqui cuyo hermano, don Manuel Inca era, a la sazón, intendente y estaba casado con una aragonesa (Rieu-Millan 1990: 67). El mencionado Manuel Inca Yupanqui no es otro que don Manuel Uchu Inca, el noble indígena procedente del Cuzco, quien cursó estudios en el Real Seminario de Nobles de Madrid y que había optado por la carrera de las armas. En 1791, "por su notoria nobleza, por ser descendiente de los Incas, sin efectuar las inexcusables pruebas de hidalguía", fue admitido en la Real Armada para cubrir una plaza de Guardia Marina, por privilegio especial (Ramos 1966: 150, nota 13). Por lo visto, luego de este espaldarazo, sus expectativas personales se realizaron con creces: se pudo convertir nada menos que en intendente y casarse con una mujer peninsular. Su cargo político y lazos de parentesco lo acercaban ahora, estrechamente, a España.

Se ha mencionado que don Dionisio, al igual que don Manuel, también cursó estudios en el selecto Seminario de Nobles de Madrid (Berruezo León 1989: 220).¹⁷ No obstante, no me ha sido posible ubicar su expediente. En todo caso, su actuación política en Cádiz puede ser un reflejo de una formación similar a la recibida por su hermano Manuel. Así, si bien durante las sesiones de las Cortes Dionisio Inca Yupanqui se constituyó en uno de los voceros a favor de la supresión del tributo y se invistió como defensor de los indios, la imagen que tenía del Perú era la que se había forjado a la distancia: una imagen recreada.¹⁸

17 Berruezo León señala que Demetrio Inca Yupanqui fue enviado del Cuzco a España siendo niño, se educó en el Seminario de Nobles de Madrid y abrazó la carrera militar.

18 Al respecto, el libro editado por Eric Hobsbawm y Terence Ranger (1984) propone un enfoque interesante, así como el de Benedict Anderson (1983: Cap. 4, 50-65).

Tanto Inca Yupanqui como el guayaquileño José Joaquín de Olmedo —cuyo expediente sí se ha ubicado en los registros del seminario— defendieron la abolición de la mita (Rieu-Millan 1990: 124). También solicitaron la erradicación del tributo (Rieu-Millan 1990: 75). Sin embargo, su única preocupación con respecto a esta última medida era el mecanismo que se utilizaría para pagar los sínodos a los curas doctrineros luego de anularse los tributos. Pero lo que en ningún momento cruzó por la mente de estos diputados —y sorprende aún más en el caso de Inca Yupanqui— es que al extirparse mitas y tributos los caciques, como líderes étnicos, perdían su razón de ser (O'Phelan Godoy 1995: 56). Preocupaba más a don Dionisio la suerte que correrían los curas doctrineros sin subsidios (Rieu-Millan 1990: 75, 76), que la desaparición de los caciques, miembros al igual que él, de una elite indígena en extinción, luego de la sistemática represión que siguió a la Gran Rebelión de 1780-81.

De acuerdo a Marie Laure Rieu-Millan, en su discurso del 18 de enero de 1811, Inca Yupanqui demostró que de los diputados que tomaron la palabra, él era el que —paradójicamente— menos conocía a los indios (Rieu Millan 1990: 121, nota 9). El 20 de junio de 1811 don Dionisio propuso la distribución de tierras bajo el sistema de la propiedad privada con lo cual, en su criterio, se igualaría a los indios y “españoles” (Rieu-Millan 1990: 121). Pero no se percató de que con esta iniciativa dismantelaba a las comunidades indígenas y su manejo colectivo de la tierra. El diputado Olmedo, formado en el Real Seminario (ANM, Universidades, Leg. 1309, fol. 6),¹⁹ también cayó en ciertas inconsistencias. Pensaba, por ejemplo, que estaba aún en su primer rigor “la mita para el laboreo de las minas” cuando, en realidad, la mita de Huancavelica venía atravesando por un notorio declive y la de Potosí iba por el mismo camino (Tandeter 1992: 56, 59). Los indios mitayos preferían cotizar en efectivo antes que trabajar en los centros mineros. Además, a los nuevos yacimientos en explotación como Pasco y Hualgayoc, no se les había asignado una cuota de mitayos (O'Phelan Godoy 1993: 76; consúltese también Contreras 1995: 71-120).

Lo que reflejan las aseveraciones de Inca Yupanqui no son mala intención, sino un alarmante desconocimiento de la realidad peruana. Es evidente que se manejaba y funcionaba mejor dentro de los parámetros hispanos, que dentro de los andinos. Su alejamiento físico del Perú, en primer lugar, y su experiencia educativa en la Península, en segundo término, habían dado frutos. Tanto él como su hermano, don Manuel, eran más españoles peninsulares que españoles americanos. Eran incas porque llevaban el apellido, pero en su estilo de vida y en sus aspiraciones personales se habían insertado con éxito, y probablemente apelando a su linaje, en la sociedad ilustrada de su país adoptivo: España. La nobleza indígena que se estableció en la Península tendió a mimetizarse con la nobleza española. Sus orígenes incas se fueron difuminando y su idea del Perú se hizo cada vez más distorsionada. A diferencia de la elite indígena que permaneció en el Perú y que tuvo que vivir entre dos mundos, los indios nobles radicados en España optaron por una decisión menos complicada: hispanizarse. Tanto don Dionisio como don Manuel Uchu

19 Dentro de los libros con que contaba don José Joaquín de Olmedo, estaba la *Guía de forasteros*.

Inca Yupanqui son un claro ejemplo de ello. Estuvieron afincados en España antes, durante y después de las Cortes de Cádiz y se enteraron, sólo a la distancia, de las noticias relativas a los avatares de la independencia del Perú. Dentro de esta línea de razonamiento, poco debió significarles que se decretara la abolición de los cacicazgos, a instancias de Bolívar, en 1824 (Guerrero 1990: 10).²⁰

Fuentes

Archivo Nacional de Madrid. (A.N.M.), Universidades. Legs. 688, 691/I, 691/II, 694, 1304, 1309, 1313, 1314, 1315, 1333, 1357.
 Archivo General de Indias (A.G.I.) Audiencia de Lima. Leg.864.

Bibliografía

Fuentes impresas

Diez de Medina 1981.
 Loayza 1946.
 Manso de Velasco 1983.

Fuentes secundarias

Anderson 1983.
 Arboleda 1992.
 Berruezo León 1989.
 Campbell 1978.
 Carrera Damas 1995.
 Contreras 1995.
 Chartier 1994a.
 Choque Canqui 1993.
 Díaz Plaja 1997.
 Domínguez Ortiz 1988³, 1990⁴.
 Espinoza 1999.
 Gibson 1975².
 Gruzinski 1985.
 Guerrero 1990.
 Hobsbawm y Ranger 1984.
 Lafuente, de la Sota y Vilchis 1996.

Lewin 1967.
 Lluch 1999.
 Marchena Fernández 1990.
 Mestre 1996.
 O'Phelan Godoy 1978, 1988, 1993,
 1995, 1997, 1999.
 O'Phelan Godoy, comp., 1999.
 Pease G.Y. 1992b.
 Pereira Pereira 1988.
 Ramos 1966.
 Rieu-Millan 1990.
 Rostworowski de Diez Canseco 1961.
 Saldaña 1995.
 Sarrailh 1985³.
 Tanck de Estrada 1999.
 Tanck Estrada 1999.
 Tandeter 1992.
 Temple 1942, 1949.
 Ten 1992.
 Trabulse 1994.
 Villalobos 1997.
 Zevallos Quiñones 1992.

20 El 17 de enero de 1824 se dictaminó que “quedan extinguidos los títulos de honor concedidos por el gobierno español”.